



24	20542543346	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	2023-09-15
25	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	2023-09-16
26	20555233711	MAZZDY INVERSIONES Y SERVICIOS S.A.C.	2023-09-15
27	20600273320	RAC CONSTRUCTORA ORIGINARIO S.A.C.	2023-09-25
28	20601187605	J.H.P SERVICIOS GENERALES E INVERSIONES S.A.C.	2023-09-18
29	20601747783	MP INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-09-25
30	20602244777	FREISA PERU EMPRESA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	2023-09-18
31	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	2023-09-25
32	20602348564	CONSTRUCTORA E INTEGRACION TECNICAS DE IDEAS ARQUITECTONICAS E.I.R.L. - CITIA E.I.R.L.	2023-09-25
33	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	2023-09-15
34	20602919626	GRUPO BEA S.A.C.	2023-09-15
35	20602979416	PROYECTOS DE INGENIERIA ESTRUCTURAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROING EST. S.A.C.	2023-09-20
36	20602996019	CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-09-17
37	20603130163	SINARAL S.A.C.	2023-09-18
38	20603145870	HI-TECH COMPANY S.A.C.	2023-09-18
39	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	2023-09-25
40	20609275252	ARQUITECTONIA S.A.C.	2023-09-20 22:06:42.0
41	20611380586	SERGGASA S.R.L.	2023-09-17

Con fecha 26/09/2023, según cronograma publicado en la Ficha del procedimiento de selección en el SEACE, se llevó a cabo la etapa de presentación de ofertas de manera electrónica a través del SEACE, contando con la presentación de las siguientes ofertas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento
1	10415781381	TAMO HUARAKA ERNESTO BARI	16/09/2023
2	20437554804	R-CIS INGENIEROS SAC	18/09/2023
3	20492576787	CORPORACION PRINCIPE Y ASOCIADOS S.A.C.	21/09/2023
4	20522565858	INVERSIONES NORSA S.A.C.	21/09/2023
5	20542543346	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	15/09/2023
6	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	16/09/2023
7	20601747783	MP INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/09/2023
8	20602597688	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	15/09/2023
9	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	25/09/2023

Las ofertas de los postores arriba descritos se consideran presentadas, por lo que, el comité de selección procedió a verificar que estas se encuentren debidamente presentadas.

2. Orden del Día:

El Comité de Selección procedió a determinar si las ofertas presentadas cumplen con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección conforme lo señalado en el artículo 52° del Reglamento, así como si estas responden a las características y condiciones de los Términos de Referencia establecidos en las bases integradas, conforme lo señala en el Artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la evaluación realizada concluye en el anexo N° 01, que forma parte de la presente acta.

El Comité de Selección en mérito al numeral 81.2 del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia, en ese sentido, las ofertas presentadas se declaran **ADMITIDAS**.

**3. Factores de Evaluación:**

El comité de selección, procedió a determinar la oferta con el mejor puntaje, según los factores de evaluación enunciados en el capítulo IV de las bases, siendo el único factor de evaluación el precio, se otorga el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula y detalle:

$$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$$

Donde:

I = Oferta

Pi = Puntaje de la oferta a evaluar

Oi = Precio i

Om = Precio de la oferta más baja

PMP = Puntaje máximo del precio

Nº	POSTOR	OFERTA ECONÓMICA	PUNTAJE ECONÓMICO	BONIFICACIÓN (5%) MYPE	PUNTAJE TOTAL GENERAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	S/ 149,500.00	100.00	5.00	105.00	1°
2	INVERSIONES NORSA S.A.C.	S/ 151,400.00	98.75	4.94	103.68	2°
3	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA R & M INGENIEROS S.A.C.	S/ 155,445.00	96.18	4.81	100.98	3°
4	INMOBILIARIA PINARRETA S.A.C	S/ 162,505.00	92.00	4.60	96.60	4°
5	CORPORACION PRINCIPE Y ASOCIADOS S.A.C.	S/ 168,000.00	88.99	4.45	93.44	5°
6	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	S/ 175,000.00	85.43	4.27	89.70	6°
7	R-CIS INGENIEROS SAC	S/ 187,270.27	79.83	3.99	83.82	7°
8	"IMP INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"	S/ 209,012.22	71.53	3.58	75.10	8°
9	TAMO HUARAKA ERNESTO BARI	S/ 213,433.68	70.05	3.50	73.55	9°

Es preciso señalar que todos los postores han presentado su solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa, el mismo que ha sido verificado en el Registro Nacional de Micro y Pequeña Empresa – REMYPE.

4. Requisitos de calificación:

Conforme con lo indicado anteriormente, y conforme a lo indicado en el numeral 75.1 y 75.2 del RLCE, se procede a revisar la oferta presentada por el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según orden de prelación.

PRIMER LUGAR:

En virtud a lo dispuesto en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en las Bases Integradas, se procede a revisar los requisitos de calificación del postor que ocupó el primer lugar en orden de prelación.

ADMISIÓN DE PROPUESTAS							
Nº	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN					
		PERSONAL CLAVE			EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
		FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		REQUISITOS	ACREDITACIÓN	
		Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Obs	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Obs
1	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	

**SEGUNDO LUGAR:**

En virtud a lo dispuesto en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y en las Bases Integradas, se procede a revisar los requisitos de calificación del postor que ocupó el segundo lugar en orden de prelación.

ADMISIÓN DE PROPUESTAS							
N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN					
		PERSONAL CLAVE			EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
		FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		REQUISITOS	ACREDITACIÓN	
		Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Obs	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Obs
2	INVERSIONES NORSA S.A.C.	Cumple	Cumple		Cumple	Cumple	

De acuerdo a lo antes señalado, se tiene que las ofertas de ambos postores son declaradas **CALIFICADAS**, al cumplir con acreditar los requisitos de calificación solicitados en el capítulo III de la sección específica de las bases conforme el Artículo 75° del Reglamento, por lo que corresponde otorgar la buena pro de conformidad al Artículo 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, concluyendo con la evaluación de ofertas.

5. Acuerdo tomado por unanimidad

Este colegiado luego de la evaluación realizada, toma los siguientes acuerdos:

- Declarar **ADMITIDAS y EVALUADAS** todas las ofertas presentadas al procedimiento de selección.
- Declarar **CALIFICADAS** las ofertas de los postores **INVERCON PROYECTOS S.A.C. Y INVERSIONES NORSA S.A.C.**

Otorgar la Buena Pro de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA DU-032-2023-SM-3-2023/MC-1 “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE TECHADO Y ESTRUCTURA METÁLICA DE LA HUACA DEL SOL DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA MONUMENTAL CABEZA DE VACA - SECTOR A”** al postor **INVERCON PROYECTOS S.A.C.**

Se concluye el presente Acto, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad de los miembros del Comité de Selección.

Milagros Yolanda Vitor Molina Primer Miembro (s)	José Luis Pardo Yupanqui Presidente del Comité	Rafael Mariano Diaz Montalvo Segundo Miembro